



APRUEBA Y PUBLICA PLAN DE COMPRAS AÑO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 12

Dalcahue, 03 de enero de 2019.

VISTOS: Lo dispuesto en el capítulo 10, artículos 98 al 101 del decreto 250 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, la sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre del 2018 del honorable concejo municipal en donde se aprueba el presupuesto para el año 2018; y resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLIQUESE; El Plan Anual de compras año 2019,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~

SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

Distribucion:

- Secretaría municipal
- Oficina de Partes
- **Transparencia**
- Archivo

JSHS/CIVG/slav.